



San Andrés Isla, Cinco (05) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE EL RECURSO DE
REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE A TRAVÉS DE SU
APODERADO JUDICIAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2021-
ARTICULO 319 C. G DEL P**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA

DEMANDANTE: JORGE LUJAN GOMEZ

APODERADO: DR. FERNANDO CORREA ECHEVERRI

DEMANDADO: JORGE CLAVIJO BENDECK

APODERADO: DR.

CURADOR AD LITEM:

RADICADO: 88-001-31-03-001-1998-00031-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: AGOSTO SEIS (06) DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), EMPIEZA A CORRER EL NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2021.

FECHA DE DESFIJACIÓN: AGOSTO ONCE (11) DE 2021 A LAS CINCO DE LA TARDE.

OBJETO: Dar traslado al demandado por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de REPOSICIÓN, interpuesto por la parte demandante, a través de su gestor judicial en contra del auto de fecha 28 de julio de 2021.

SECRETARIA,

KELLYS J. RODRÍGUEZ SARMIENTO